

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 662

Fecha: 21 de junio de 2017

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Decanatura

ASISTENTES

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
Alexandra María Bolívar Zapata.	Asistente de Vicedecanatura
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Departamento de Formación Profesional
Carmen Lilliana Escobar Ciro	En representación de la jefe del Dpto. de Formación Básica Profesional
Leslie García Blanquicet.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Jasmín Cacante Caballero	Representante de los profesores
Alba Elena Correa Ulloa	Representante de los egresadosno asiste
Renson Alberto Bedoya Vélez	Representante de los estudiantes
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)

ORDEN DEL DÍA:

1. COMITÉ EVALUADOR DE ESTIMULOS

2. APROBACION DE LAS ACTAS 660 Y 661 (virtual)

3. INFORMES.

- INFORME DE LA DECANA.
- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES.
- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.
- INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

4. ASUNTOS DE JEFATURAS.

5. ASUNTOS PROFESORALES.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS.

9. VARIOS.

DESARROLLO

1. COMITÉ EVALUADOR DE ESTIMULOS

Presentación por parte de la doctora Aleida Jaramillo Valencia, coordinadora Talento Humano y Alma Nury López Patiño, líder de comunicaciones Institucionales.

2. APROBACION DE LAS ACTAS:

Acta No. 660 del 7 de junio y Acta No.661 virtual del 15 de junio.

3. INFORMES

• INFORME DE LA DECANA. CONSEJO ACADÉMICO. Jueves 8 de Junio de 2017

1. Informe del presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar.

El Rector informa que el Gobierno adicionó un billón de pesos para la educación y de esos dineros será para la educación superior una adición de 179 mil millones. En el SUE, iniciará entonces el proceso de asignación de recursos para las universidades que hacen parte del mismo; sin embargo, existe tensión al interior, pues las Universidades más "pequeñas" aducen que las Universidades más "grandes" como la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia entre otras, siempre se llevan el mayor porcentaje del presupuesto asignado y proponen que el monto total adicionado sea dividido entre las 32 universidades por partes iguales. Esta propuesta no ha sido bien recibida, pues las necesidades de las Universidades son diferentes y estas se derivan del número de estudiantes y de las capacidades y logros que cada una de ellas ha acumulado históricamente; si no se logra al interior del SUE llegar a algún acuerdo, el Gobierno nacional será quien reparta los dineros.

Luego de la inspección realizada a la Universidad el fin de semana pasado, se informa que se encontró marihuana; no se encontraron explosivos. Se mantendrán las medidas de control al ingreso. El día de hoy, 8 de junio, se tuvo reunión con los estudiantes que venden al interior de la Universidad, pues se buscará regular las ventas en el marco del bienestar universitario. Los estudiantes se comprometieron a pasar una lista de los estudiantes en condición de venta, para disminuir la tensión y avanzar en la regulación de las mismas. El Rector solicita a toda la comunidad tolerancia si aún se ven ventas en la Universidad, pues mientras se regulan las mismas, pasará un periodo de transición. Quedó claro en la reunión, que las ventas no se aceptarán si son de externos y que serán prohibidas las ventas ilegales por parte de estudiantes (alcohol, drogas, Cds y películas piratas entre otras).

2. Informe del Representante profesoral. Profesor Luis Javier Castro Naranjo. (Anexo 1)

El representante profesoral informa que la asociación de profesores asume y se

adhiera al comunicado de derecho, enviado el pasado 6 de Junio en torno de la situación actual de la Universidad.

3. Informe de la representante del Consejo Académico al Consejo Superior Universitario, profesora Elvia María González

- Se introduce la problemática de la escuela de Nutrición y Dietética en torno de la negociación del registro calificado. El rector informa que este asunto ya está solucionado.
- Se designó al Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública. Profesor José Pablo Escobar.
- Se aplazó el análisis de la adecuación administrativa para segundo debate.

4. Presentación de la propuesta de dirección de comunicación.(Anexo 1)

- Se presenta la propuesta haciéndose énfasis en el modelo de comunicaciones que adelantará la Universidad; esta se basa en la comunicación interna y externa, en los contenidos, los medios y eventos y el apoyo a diseño gráfico.
- ¿Cómo se garantizará la visibilidad de todas las Facultades, Escuelas e Institutos?
- ¿Dónde se ubicará todo este recurso humano?

5. Presentación de la implementación de la Política de lengua extranjera en la Universidad. (Anexo 1)

- La reglamentación para el programa académico de inglés en los pregrados se recoge en el Acuerdo académico 467.
- Las modalidades son presencial y virtual en Medellín y en las regiones
- La financiación depende de la Vicerrectoría administrativa, la coordinación académica depende de Vice docencia y de las unidades académicas.
- Se espera que para el 2021 todos los programas de la Universidad tengan implementada la política de lengua extranjera, con un costo aproximado por semestre de 4 mil millones de pesos, que incluye la formación en lengua extranjera, la formación y desarrollo profesional docente en lengua extranjera, el fomento del plurilingüismo, la gestión y la administración de la política.
-
- **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES.**

La representante profesoral expresa que en el claustro del 12 de junio que se realizó de 2 a 3pm, hubo buena asistencia de los profesores y se trataron los siguientes puntos:

1- Contrataciones: se preguntan los profesores si hubo algún cambio desde la normatividad para la nueva contratación de los docentes ocasionales (por la demora y dificultades para la contratación actualmente) y se generaron las siguientes inquietudes: ¿se piensa disminuir las prestaciones?, ¿cómo será el tiempo de contratación?

2. Solicitud de compensatorios: hay inconformidad por parte de los docentes porque se piensa que hay control excesivo con los tiempos (persecución). En ocasiones, los docentes no informan con anterioridad sobre trabajos y tiempos utilizados para actividades laborales, no concertan con el jefe inmediato. Se invita a una adecuada comunicación de parte y parte

3. Claustro extraordinario: se hará un análisis del instructivo de la concertación de plan de trabajo y compensatorios.

Se dió a conocer el comunicado de la asamblea y de la asociación con el objetivo de conformar un gremio paralelo a la asociación de profesores que permita la posibilidad de negociar un pliego de peticiones.

La decana comenta que solo a través de una profesora se dio cuenta de los tiempos de contratación y los nuevos requisitos, pero aún, no existe un comunicado oficial, aunque asistió a una capacitación con Talento Humano donde explican que no se harán contratación a finales de año y las horas cátedra serán restringidas sólo para los periodos académicos.

La delegada del Departamento de Formación Básica, comenta que hubo dificultades con los procesos administrativos en la contratación porque lo vivió, al igual que la profesora Angela Gaviria. Además, informa que desde Talento Humano les pidieron una carta de la Facultad en donde se soportará el requerimiento de contratación durante el tiempo de vacaciones. Adicionalmente, se dice que lo que los docentes piden es mayores claridades con relación a la contratación y la limitación de sus funciones.

La invitación que se hizo desde el claustro a los profesores ocasionales, es presentarse a la convocatoria docente para que se vinculen.

La decana expresa que la asociación de profesores si debe ser protagonista en la solicitud de las claridades de los cambios contractuales y que se hará la misma solicitud administrativamente.

La jefe del Departamento de Formación Profesional expresa que hay un modelo privatizador en la contratación, no obstante, esto le asegura recursos a la universidad, pero los docentes se ven afectados.

El representante de los estudiantes, pregunta si las posibles nuevas formas de contratación no le generan más recursos a la Universidad, para lo cual, la representante profesoral aclara que todo apunta a acortar recursos y que los docentes asuman algunos costos.

La decana argumenta con relación a los compensatorios que algunos profesores no concertan las horas con los jefes inmediatos y desde la norma deben reposar cartas y notificaciones para la autorización del tiempo a compensar; además son exigencias hechas también desde la ARL. Igualmente, aclara que los docentes de tiempo completo tiene derecho a 6 días remunerados al año para asuntos personales, los cuales no se niegan en ningún momento y pueden ser solicitados a necesidad.

La jefe del Departamento de Posgrados, expresa que hay preocupación e incomodidad con algunos comentarios, ya que al mirar los procesos no se hacen por el conducto regular, además se altera la norma y se piensa en el beneficio personal más que en grupal; y considera importante que los jefes tengan mesura en la contratación de algunas actividades y las personas que las desarrollan

la delegada del Departamento de Formación Básica expresa que las inconformidades son particulares, ya que la normatividad se ha dado a conocer en todos los departamentos.

La representante profesoral resalta la importancia de reflexionar sobre la necesidad de horas y labores de docentes, más por los requerimientos de la dependencia que por gusto de los profesores.

La representante profesoral expresa que en el claustro se manifestó inconformidad en torno de las programaciones del trabajo de transformación curricular, ya que para algunas actividades que son extraordinarias no se es posible asistir, siendo ellas muy importantes. Se solicita en la medida de lo posible, programar con anticipación para así poder participar en todo el proceso.

● **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

El representante estudiantil, expresa que el 12 de junio se reunió con los estudiantes de la sede oriente y específicamente con el representante de la sede, donde trataron los siguientes temas:

- Piensan que la intensidad horaria en oriente es superior a la de Medellín.
- Desean tener mayor representación administrativa donde puedan acudir.
- Solicitan profesores permanentes para asesoría.

El representante estudiantil comenta que se trataron también algunos temas como, las limitantes en la planta profesoral y la falta de recursos financieros para poder garantizar los recursos humanos en la sede oriente; no obstante, se manifiesta que los estudiantes solicitan y declaran la importancia de tener estos recursos a su alcance, también orientado, a fortalecer lazos y tener un mayor acompañamiento, ya que se sienten solos por parte de la Facultad.

La decana expresa que todo esto requeriría otros cambios a nivel central y no sería

sólo un esfuerzo de la Facultad, ya que la planta docente de regionalización es aparte de la planta docente de las Facultades en la sede Medellín. No obstante, la Facultad apoya con sus recursos y con sus docentes y administrativos los procesos de oriente y el acompañamiento a los estudiantes. Además, manifiesta la importancia de mirar otros mecanismos que favorezcan el acompañamiento académico y administrativo en la sede.

El representante estudiantil expresa que la socialización con los estudiantes y los temas tratados deja algunas necesidades sentidas pero quedaron más tranquilos.

La representante profesoral expresa que hay que mirar también las características particulares de los estudiantes de oriente, donde la mayoría son trabajadores y tienen otras responsabilidades, lo que no permite el aprovechamiento de otras actividades y espacios de la Universidad, además de las dinámicas propias de los grupos y las particularidades que tienen (diferencia en las responsabilidades, el respeto, el compromiso, entre otros)

La jefa del Departamento de Posgrados, manifiesta con relación a las horas y contenidos, que la situación puede ser más por concentración de actividades que por aumento de horas, ya que el programa de oriente es igual al de Medellín. No obstante, se puede pensar en crear una forma de conexión directa con ellos, puede ser de manera virtual, para que la comunicación sea más eficiente. Se sugiere la posibilidad de asignar horas docentes, que serán tutores virtuales que acompañen a los estudiantes.

Se debe pensar también si la situación de malestar es una inconformidad por el programa o por el grupo y las situaciones que se generan ahí y que se podría analizar e intervenir por expertos, como por ejemplo desde bienestar.

El Coordinador de Bienestar, comenta que ya había escuchado por parte de la profesora Mabel Castañeda sobre la situación que se está viviendo en el grupo de Oriente y realizó algunas gestiones particulares para trabajar allá con el coordinador de bienestar de la sede y de esta manera, hacer la intervención directa sobre el tema de habilidades para la vida.

4. ASUNTOS DE JEFATURAS.

❖ ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

....La jefa del Centro de Investigación informa que:

1. El pasado 12 de junio fue la fecha límite establecida por la Vicerrectoría de Investigación para actualizar los GrupLac y CvLac ante Colciencias, con el fin dar el aval institucional para la clasificación de investigadores y de grupos de investigación; de nuestra Facultad se envió la información solicitada por la Vicerrectoría. Los investigadores son los responsables de actualizar sus hojas de

vida, así como de autorizar el acceso a su CvLac para poder dar el respectivo aval, dos profesoras no estuvieron interesadas en participar en la clasificación y dos no entregaron la autorización para que la vicerrectoría revisará su CvLac.

El próximo 23 de junio la vicerrectoría enviará a cada Centro de Investigación el informe de la revisión de los GrupLac y CvLac y el CIFE debe verificar la autenticidad de la información registrada en la plataforma de Colciencias, con el fin de que la Vicerrectoría pueda avalar la información consignada por los investigadores.

La jefa del Departamento de Posgrados manifiesta que es cada profesor el responsable de actualizar y modificar la hoja de vida académica.

2. El 14 de junio salieron los términos de referencia de la Convocatoria Temática del Área de Salud 2017-2018; así mismo de las áreas de Ciencias Exactas y Naturales y de Ingeniería. Estas convocatorias se seguirán haciendo cada dos años. Los investigadores interesados en participar deben consultar los términos de referencia de la convocatoria; las propuestas de investigación deberán presentarse mediante el Sistema de Información para la Investigación Universitaria, SIIU, anexando la siguiente documentación en la plataforma en formato PDF:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Carta de aval del Comité Técnico del Centro de Investigación (o quien haga sus veces), que administrará el proyecto.
- Carta de aval de la dedicación horaria de los profesores participantes en el proyecto otorgada por el Consejo de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación.
- Carta de compromiso, en caso de aplicar, de otros co-financiadores, manifestando el alcance de sus compromisos y la intención de firmar el respectivo acuerdo de propiedad intelectual antes de iniciar el proyecto, si fuere aprobado.

El Comité Técnico de Investigación de la Facultad definirá un cronograma interno para poder cumplir con los tiempos establecidos por la Vicerrectoría y los requerimientos de la convocatoria.

Se envió la respectiva información al grupo de docentes y se ofreció el apoyo que requieran desde el Centro de Investigación.

❖ ASUNTOS DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

...La jefa del Departamento de Posgrado informa que:

Se anexó al Ministerio, una completitud que se solicitó sobre el Doctorado en Enfermería. Se continúa a la espera del informe de la sala de Evaluación de la CONACES de las resoluciones de renovación de los registros calificados del doctorado y de la Maestría en Salud Colectiva.

Dos estudiantes de las especializaciones no aprobaron el primer semestre, uno de la especialización en Cuidado de enfermería al adulto en estado crítico de salud y el otro de la especialización en Cuidado de enfermería al paciente con cáncer y familia.

Los cuatro estudiantes de la III cohorte del doctorado aprobaron los exámenes calificadores.

5. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 21 de junio de 2017. De: profesor Luis Alirio López Agudelo. Asunto. solicitud de aval para solicitar apoyo económico al Fondo Patrimonial para asistir como ponente al evento Twelfth International Conference on Interdisciplinary Social Sciences, en Hiroshima Japón durante los días 26 al 28 de Julio del 2.017

El Consejo de Facultad da el aval para que el profesor continúe el trámite ante el Fondo Patrimonial de la Universidad y pueda acceder al apoyo económico solicitado.

❖ Fecha: 16 de junio de 2017. De: profesora Ana Ligia Escobar Tobón. Asunto: Solicita aval para prórroga de la comisión de estudios, para terminar el Doctorado en Enfermería, desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 31 de enero de 2018.

Envía calificaciones, informe del tutor, informe de actividades y aval de la prórroga académica.

El Consejo de Facultad da aval y se continuará con los trámites administrativos pertinentes. Se envía carta al Comité de Desarrollo del Personal Docente, con copia a la docente.

❖ Fecha: 14 de junio de 2017. De: profesora Claudia Cecilia Álvarez Franco. Asunto: Solicita aval para prórroga de la comisión de estudios, para terminar el Doctorado en Enfermería, desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2018.

Envía calificaciones, informe del tutor, informe de actividades y aval de la prórroga académica.

El Consejo de Facultad da aval y se continuará con los trámites administrativos pertinentes. Se envía carta al Comité de Desarrollo del Personal Docente, con copia a la docente.

❖ Fecha: 14 de junio de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los docentes: Olga Patricia Chica Álvarez, Diego Alejandro Salazar Blandón, Paula Andrea Anduquia Tuberquia, Grey Yuliet Ceballos García y Fredy Duvan Tamayo Botero, todos con evaluación excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se enviará carta a los profesores de

felicitación.

❖ La jefa del Departamento de Formación Básica solicita aval para la contratación de los docentes de cátedra Alex Rogelio Flórez Bedoya como docente de cátedra en cuidado al adulto II para practica de urgencias y Lina María Montoya como docente de cátedra en el curso cuidado al adulto II para practica de recuperación. (**Anexo 2**)

Se verifica que las hojas de vida están en el banco de hojas de vida de la Facultad y se da aval para la contratación de estos docentes.

❖ La jefa del Departamento de Formación Básica solicita aval para la contratación como docente ocasional de la Magister Grey Yulieth Ceballos, la cual obtuvo una evaluación excelente.

El Consejo de Facultad enviará carta de felicitación a la profesora y se procederá con la contratación de acuerdo a la necesidad de la dependencia.

❖ La jefa del Departamento de Posgrados solicita aval para la contratación como docente ocasional del Magíster Fredy Duván Tamayo Botero, quien termina contrato el 14 de julio, se requiere de su servicio y ha tenido un buen desempeño. Evaluación: excelente.

El Consejo de Facultad enviará carta de felicitación al profesor y se procederá con la contratación de acuerdo a la necesidad de la dependencia.

❖ Fecha: 13 de junio de 2017. De: profesora Beatriz Elena Arias, solicita aval para realizar la investigación "Sistematización de experiencias de Extensión e investigación universitaria relacionadas con la producción de narrativas tejidas en contextos de conflicto armado y construcción de memorias, Universidad de Antioquia, 2009 - 2016" en la Facultad de Enfermería de la misma Universidad y específicamente con el equipo humano de Extensión e Investigación.

El Consejo de Facultad da aval al proceso y se enviará comunicación a la docente.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ La vicedecana informa que los siguientes estudiantes renunciaron a presentar la validación de Antropología y Salud, no se sintieron en condiciones por ser extenso el material de lectura:

Shirley Astrid Lozano Saldarriaga

Vanessa Rondón Vélez

Maricela Arbeláez Betancur

Jennifer Mazo Correa

Karen Daniela Villa Pineda

Dayana Monsalve Urán

Alejandro Quintero Arias

El Consejo se da por enterado.

❖ Fecha: 14 de junio de 2017. De: estudiantes Katherine Acosta Acevedo, Robinson Ferley Ardila Sánchez, Mariam Inés Rentería Palacios y Leidy Milena Sánchez Ruiz. Asunto: Solicitan aval para desarrollar en la Facultad el proyecto de investigación "Percepciones de los estudiantes de enfermería que cursan gestión de enfermería I, acerca de la enseñanza y el aprendizaje del PAE en una Facultad de Enfermería de una universidad de Colombia, 2017".

El Consejo de Facultad da aval para que se inicie el proceso investigativo.

❖ Fecha: 14 de junio de 2017. De: estudiante Andrea Mesa Molina. Asunto: solicita cancelación extemporánea del curso de Microbiología y Parasitología. La estudiante está en tercer período de prueba, tiene pérdida microbiología. Aduce que tiene problemas de salud y que estuvo viviendo en Bogotá, allí el médico tratante en diciembre le ordenó medicamento para 3 meses, le dieron el primer mes y con el traslado a Medellín, se quedó sin tratamiento desde enero hasta mayo, lo cual le afectó la concentración, la ansiedad y el sueño entre otros aspectos.

El Consejo de Facultad no da el aval para la solicitud, pues la estudiante no sale por rendimiento insuficiente; se hablará con ella, para que pueda aunar esfuerzos y se comprometa a estudiar fuertemente para ganar la materia en el próximo semestre.

❖ Fecha: 15 de junio de 2017. De: profesora Alexandra Bolívar Zapata, asistente de Vicedecanatura. Asunto: solicita aval para que las siguientes estudiantes realicen pasantía en la Facultad en el semestre 2017 – 2: Luisa Fernanda Cuello Reyes, de la Universidad de Córdoba y Daniel Iván Moya, de la Unisanitas. Las estudiantes solicitan ver Gestión en Enfermería II; la profesora Nora Eugenia Zapata Gómez, coordinadora de Gestión II y Adriana María Pineda Giraldo, jefa del Departamento de Formación Profesional informan que es posible la pasantía. Quedarían 7 estudiantes para octavo.

El Consejo de Facultad da el aval para cada una de las solicitudes aquí presentadas y se envía comunicación a cada uno de ellos con la aceptación.

❖ Fecha: junio 16 de 2017. De: Lorena Jiménez Foronda. Asunto: Solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2017 – 1. La estudiante argumenta que por motivos laborales no ha podido asistir al curso de bioquímica, el cual tiene para ella un nivel de dificultad muy alto. La estudiante está repitiendo la materia por tercera vez y las lleva perdida.

El Consejo de Facultad no da el aval para la solicitud. Se envía Resolución 897 del 21 de junio de 2017 soportando la decisión.

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

❖ Distinciones Jornadas Universitarias 2017

Distinción	Concede	Recepción de candidatos
<p>MEDALLA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Se otorga a propuesta de los consejos de facultad, en la <i>Categoría Oro</i>, al profesor asociado o titular que hubiere sobresalido internacionalmente por sus aportes a las ciencias, a las humanidades, a las artes o a la técnica; y en la <i>Categoría Plata</i>, a quien lo hubiere hecho nacionalmente por las mismas calidades.</p>	<p>Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Docencia</p>	<p>12 de julio</p>
<p>PREMIO A LA EXTENSIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Se otorga anualmente a tres profesores que tuvieren una trayectoria sobresaliente en actividades de extensión. Se entrega un premio por cada área, definidas en la Resolución Rectoral 1188 del 21 de diciembre de 1990.</p> <p><u>El Comité de Extensión de la dependencia, postula a la profesora Beatriz Arias por su trabajo con la red de tejedoras.</u></p> <p><u>El Consejo de Facultad avala la postulación y se enviará comunicación a la profesora y se continuará con los trámites pertinentes.</u></p>	<p>Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Extensión</p>	<p>12 de julio</p>
<p>RECONOCIMIENTO A PROGRAMAS PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD En las <i>categorías Oro y Plata</i>, a los programas de práctica que trascienden sus objetivos mediante una contribución significativa en el campo académico o en el social. (Acuerdo Superior 124 de 1997 Art.14)</p> <p><u>El Comité de Extensión postula al grupo de emergencias y desastres de la dependencia, por su trabajo con el diseño de los "PLANES DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE PRÁCTICA".</u></p> <p><u>Además, se postula al grupo académico de salud sexual y reproductiva por su trabajo "DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"</u></p> <p><u>El Consejo de Facultad avala las postulaciones y se enviará comunicación a cada grupo para continuar con los trámites pertinentes.</u></p>	<p>Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Extensión</p>	<p>12 de julio</p>

<p>EGRESADO SOBRESALIENTE JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO Será otorgada al egresado que sobresalga por la calidad humana, académica y profesional en el ejercicio de sus actividades.</p>	<p>Consejo Superior Universitario</p>	<p>31 de julio</p>
<p>ORDEN AL MÉRITO UNIVERSITARIO FRANCISCO ANTONIO ZEA Se otorga cada año a los hijos del Alma Mater que le hayan dado prestigio y renombre en el ejercicio profesional, especialmente por sobresalir en los campos científico, cultural y servicios a la Patria. <i>Categoría Oro.</i> Se conferirá a quienes hayan hecho aportes originales en el campo específico de su profesión o hayan ocupado altas dignidades del Estado. <i>Categoría Plata.</i> Se conferirá a quienes hayan sobresalido en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales, sean autores de publicaciones en sus especialidades o hayan representado dignamente a la Universidad en misiones especiales.</p>	<p>Consejo Superior Universitario</p>	<p>31 de julio</p>
<p>MÉRITO UNIVERSITARIO ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA Otorgado a no más de dos empleados, vinculados por un término no inferior a cinco años continuos y que hayan sobresalido entre sus compañeros por su notable rendimiento en las labores asignadas, por su contribución con sugerencias para mejorar la prestación de servicios y por su solidaridad institucional.</p>	<p>Consejo Superior Universitario</p>	<p>14 de julio</p>
<p>EXALTACIÓN DE MÉRITOS Este reconocimiento será conferido a los estudiantes que se hayan destacado en los campos científico, humanístico, deportivo, artístico o de servicio a la comunidad, en cumplimiento de actividades extrauniversitarias. <u>El Consejo de Facultad postula al grupo de voluntarios de la Facultad de Enfermería. Se enviará comunicación</u></p>	<p>Rectoría</p>	<p>31 de agosto</p>
<p>PROFESOR EMÉRITO La distinción Profesor Emérito hará acreedor al distinguido de la expedición de una Tarjeta Integrada Personal especial con la anotación del reconocimiento, al uso del servicio de préstamo bibliotecario, al acceso permanente a las instalaciones universitarias y a la posibilidad de asumir de manera voluntaria horas cátedra de docencia, investigación o extensión en cualquiera de las unidades académicas o administrativas de la Universidad que lo requieran, sin</p>	<p>Secretaría General</p>	<p>30 de junio</p>

<p>necesidad de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 5 del Acuerdo Superior 253 de 2003, modificado por el Acuerdo Superior 410 de 2013. Se incluye la asesoría en trabajos de grado en los niveles de maestría o doctorado.</p>		
<p>PREMIO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Se otorga anualmente al profesor, o grupo de profesores que hubiere realizado la publicación más destacada como resultado de una investigación.</p>	<p>Consejo Académico por recomendación del CODI Ver convocatoria en la página de la Vicerrectoría de Investigación</p>	
<p>PREMIO A LA INVESTIGACIÓN Se establecen seis premios anuales, cuya cuantía corresponde a cinco salarios mínimos legales mensuales cada uno, para los mejores trabajos inéditos de investigación elaborados por estudiantes. Cada una de las tres áreas que componen el Sistema Universitario de Investigación organizará dos premios, teniendo en cuenta la siguiente Reglamentación.</p>	<p>Vicerrectoría de Investigación Ver convocatoria en la página de la Vicerrectoría de Investigación</p>	
<p>MEJORES ESTUDIANTES AVANZADOS POR PROGRAMA Creada por el Acuerdo Superior 0188 de 1991. información solicitada a Diana</p>	<p>Consejo Académico por recomendación del Departamento de Admisiones y Registro 24 de agosto</p>	
<p>PROFESORES TITULARES Artículo 59 del Estatuto Profesorado (083 del 22 de julio de 1996)</p>	<p>Se entrega en cada dependencia, en acto especial.</p>	
<p>20 AÑOS DE SERVICIOS Se concede a profesores, empleados y trabajadores que cumplan 20 años de actividad en la Universidad.</p>		

La Decana propone la conformación de una subcomisión de Consejo conformada por el Coordinador de extensión, la Jefe de Posgrados y la Jefe del centro de Investigaciones de la Facultad, para revisar la documentación enviada por cada interesado hasta el 5 de Julio como fecha límite, para la recepción de la documentación; luego se continuará con los trámites pertinentes.

➤ Guía para la postulación de candidatos a la distinción **mérito universitario Alma Máter de Antioquia para empleados no docentes y trabajadores oficiales**.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo Superior 54 del 28 de octubre de 1993 creó la distinción al Mérito Universitario Alma Máter de Antioquia para los empleados no docentes y trabajadores oficiales, la comisión designada para analizar las postulaciones, diseñó la siguiente guía con el ánimo de facilitar el análisis y calificación de los candidatos. Las postulaciones deben presentarse con la debida argumentación en cada aspecto a calificar, pues cada uno de ellos tiene una

ponderación de hasta 25 puntos.

Aspectos a Calificar	Consideraciones Básicas
Notable Rendimiento	Por notable rendimiento se entiende aquel que trasciende el cumplimiento de las funciones asignadas y el que se destaca entre las evaluaciones de desempeño realizadas por la Universidad.
Sugerencias para el Mejoramiento del Servicio	Condición fundamental para evaluar este aspecto es presentar en forma completa y precisa los aportes que el funcionario hace para su propio oficio o para el funcionamiento de la dependencia o de la Universidad; es decir, se trata de indicar cuáles han sido las sugerencias que el servidor ha presentado para el mejoramiento del servicio y que ameritan su postulación.
Solidaridad Institucional (Sentido de pertenencia)	En este aspecto se deben mencionar y resaltar los hechos o comportamientos destacables que ponen de manifiesto la solidaridad institucional del funcionario y su sentido de pertenencia, que efectivamente den sustento a la postulación.
Vinculación (Mínimo cinco años)	Es importante incluir este dato y, en la medida de lo posible, resaltar la trayectoria del funcionario en la Institución.
Anexos	Anexar hojas de vida y certificación de lo presentado como méritos.

El Consejo de Facultad postula a la Secretaria Martha Rocio Velasquez Grisales se enviará comunicación para continuar con los trámites pertinentes.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS:

❖ Fecha: 14 de junio de 2017. De: Diego Humberto Sierra Restrepo, jefe Departamento de Admisiones y registro. Asunto: conformación de la oferta académica de programas de pregrado en Medellín y Regiones.

El Consejo de Facultad aprobó el número de cupos que conformará la oferta académica en Medellín y en la Sede Oriente para el semestre 2018 - 1. Se enviará el formato diligenciado a admisiones:

CUPOS RECOMENDADOS 2018 - 1

PROGRAMA	NUEVOS	REINGRESOS CON CAMBIOS DE PROGRAMA	TRANSFERENCIA	CAMBIO DE PROGRAMA
Programa Enfermería Medellín	54	0	3	2

CAMBIOS DE SEDE REGIONES 2018 - 1

PROGRAMA	SECCIONAL O SEDE	CUPOS DISPONIBLES POR NIVEL - SEMESTRE									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enfermería	Oriente						2				
Enfermería	Medellín						2				

❖ La vicedecana presenta la programación académica para el periodo inter semestre 2017-1:

FECHA	HORA	TEMA	METODOLOGÍA	RESPONSABLE
Julio 12	8-10	Ruta de la transformación curricular.	Conferencia	Elvigia Posada Vera.
	10-12	Socialización de conceptos (enfermería, ser humano, cuidado de enfermería)	Exposición y discusión.	Ángela Salazar M. Mauricio Lopera A.
Julio 13	8-10	Socialización de conceptos (Medio ambiente, proceso salud-enfermedad, proceso vital humano)	Exposición y discusión:	María Victoria López L.
	10-12	Avances en la propuesta de los grupos: Ciencias sociales, Enfermería y Gestión	Exposición de grupos	Dora Lucia Gaviria N.
Julio 14 y 17	8-12	Avances en el desarrollo de las propuestas	Trabajo por grupos	Coordinadores
Julio 18	8-12	Propuesta sobre malla curricular	Carrusel	Grupo T.C y coordinadores
Julio 19	8-12	Encuentro de grupos con temáticas similares	Debate sobre saberes	Grupo T.C y coordinadores

Julio 21	8-12	Avances en la propuesta de los grupos: Investigación, Salud y trabajo, Ciencias básicas biológicas y Procesos y procedimientos.	Exposición	Grupo T.C y coordinadores
Julio 24	8-12	Métodos y modalidades de enseñanza, aprendizaje y evaluación	Conferencia Trabajo por grupos	María Lady Restrepo V Grupo T.C y coordinadores

El Consejo de Facultad aprobó la propuesta de programación del intersemestre, se emplearán solo 32 horas por la iniciación adelantada del semestre 2017 - 2, por unificación de calendarios académicos en la Universidad. Se hará la invitación a los docentes.

❖ El Comité de Currículo presenta para su aprobación el documento: Funciones del talento humano del laboratorio de destrezas clínicas. **(Anexo 3)**

La decana resalta el trabajo en la descripción de las actividades del recurso humano del laboratorio y el el reconocimiento de las autoras inéditas del manual. Recomienda la revisión del manual de funciones de la Asistente del Laboratorio para no desviarse de su plan de trabajo.

9. VARIOS.

- ❖ La profesora Cielo Amparo Noreña, propone que el Laboratorio de destrezas de la Facultad, lleve el nombre de la profesora Rosita Ossa de Acosta. El Consejo de Facultad aprueba la propuesta y este se hará en el marco del encuentro de jubiladas del segundo semestre con invitación abierta a toda la comunidad.
- ❖ El Coordinador de Bienestar, recuerda que en la convocatoria de promotores de bienestar se presentó una propuesta "sueno enfermería", con una actividad específica y se obtuvo el reconocimiento y apoyo desde bienestar. Se exalta la persistencia del funcionario al respecto.

Siendo las 12:20 p.m. se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidente

ALEXANDRA MARÍA BOLÍVAR ZAPATA
Secretaria (E)